



11/05/2012 - 19:46 hs

Contiene gran cantidad de propuestas, aunque ninguna grandilocuente, y es escaso en el detalle de los mecanismos para alcanzar los objetivos, sin mencionar que no estipula plazos de tiempo para cada meta



El intendente **Ramón Mestre ya presentó en el Concejo Deliberante de la ciudad su Plan de Metas** donde expone, en más de 300 puntos su programa de gobierno para los próximos cuatro años, con base en su plataforma de campaña.

Una vez que ingrese al cuerpo legislativo, los ediles deberán analizarlo, darle difusión y convocar, dentro de los siguientes 60 días, a una audiencia pública **en la que deberá participar el intendente como miembro informante.**

Si bien el parlamento capitalino no tiene la potestad de aprobar el Plan de Metas, sí puede pedir informes, **sugerir modificaciones y controlar que las metas sean efectivamente medibles.**

Cabe destacar que el prudente Plan presentado contiene gran cantidad de propuestas, aunque ninguna grandilocuente, y es escaso en el detalle de los mecanismos para alcanzar los objetivos, sin mencionar que **no estipula plazos de tiempo para cada meta.**

Para hacer un breve recorrido del extenso expediente se puede destacar que para el área de **transporte** se promete extender el control de alcoholemia y realizarlo también días de semana y con mayores puestos fijos, **incrementar la participación de Taxis y Remises en el tránsito vehicular en centro y macro centro**, en detrimento de los particulares, y extender recorridos del transporte urbano de pasajeros.

También reitera los anuncios de Mestre referidos a la **renegociación del contrato con Siemens IT**, habilitar nuevas bocas de carga y recarga y agregar la atención de las mismas en los fines de semana.

Finalmente los puntos más salientes para el área del transporte son el **aumento de las multas referidas al tránsito e incremento de controles**, recupero de ciclovías y construcción de bici sendas, la modernización del sistema de parquímetros y una serie de mejoras para la Policía Municipal: como la licitación de la chatarra y construcción de un depósito en dicho predio y la compra de grúas con percha y grúa para motos.

Por otra parte también menciona que se realizará un relevamiento de juicios en los que la

## Destacadas



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



04/06/2012



Municipalidad sea parte y se **reactivará el proceso de archivo de las causas finiquitadas.**

Un dato novedoso por ejemplo es que se quiere brindar **asistencia a la población en general sobre problemas que afectan los DD. HH.** y crear un Consejo asesor de carácter no vinculante integrado por partidos políticos y organizaciones de DD. HH.

En los ítems incluidos para la Economía se encuentran varios ya logrados, como crear un nuevo recurso económico para afectarlo a la inversión en la ampliación de la red cloacal, crear un fondo permanente de asistencia para situaciones emergencias que deba enfrentar la ciudad.

Por otra parte se planea crear un nuevo **fondo para garantizar el abastecimiento y la prestación de servicios públicos** en condición de regularidad y otro que tendrá por objeto financiar obras de renovación y rehabilitación de la Infraestructura urbana de la ciudad de Córdoba.

No es un detalle menor que en el Plan de Metas constan las intenciones del Ejecutivo Municipal de generar "instrumentos para cubrir necesidades de liquidez coyuntural y estacional de forma transparente y auditable, acordes a los estándares del sistema financiero tales como Letras de Tesorería y **acciones correspondientes para la emisión y operación en el mercado abierto.**

Asimismo Mestre deja bien claro en el documento que una de sus prioridades será la **"reasunción de la indelegable potestad de ejercicio del Poder de Policía Municipal"**.

Con respecto a la planta de trabajadores de la Municipalidad de Córdoba propone trabajar "para restablecer el orden en la gestión y devolver el sentido estratégico a la función que prestan" y mejorar los recursos humanos a través de la implementación de un Programa Permanente de Capacitación, y crear un sistema de retribuciones, a fin de **premiar el mérito, el esfuerzo y la tenacidad de los empleados.**

En relación a los CPC sólo se estipula fortalecer y eficientizar todos los procesos rutinarios de administración de los 11 Centros y mejorar sus infraestructuras, como así también **proyectar la Creación de un nuevo CPC en la zona Camino a San Carlos.**

En tanto, para el Desarrollo Urbano de la ciudad se planea realizar los Proyectos y las Licitaciones que permitan la expansión de la red vial existente, realizar las licitaciones para la extensión y el completamiento de la red de desagües pluviales existentes, de alumbrado público, y el completamiento de la red de desagües cloacales existentes, mientras que no dice **nada de la posibilidad de construir una nueva sede para el Concejo Deliberante.**

Para el área de educación promete la construcción de 13 salas de jardín, **dos nuevos jardines maternos** y 16 salas más, crear 38 aulas digitales en las escuelas municipales y conectividad a internet en todas las instituciones.

Sumado a esto propone para ésta área la convocatoria a Concursos para cubrir cargos de Supervisores y Directores para el 100% de los casos, añadir **a la currícula la asignatura Inglés desde 1er grado en todas las escuelas**, la jornada extendida en las 27 escuelas municipales (que ya fue aprobado por el Concejo Deliberante) y se buscará la superación del fracaso escolar con docentes de apoyo escolar para el 100% de los casos requeridos.

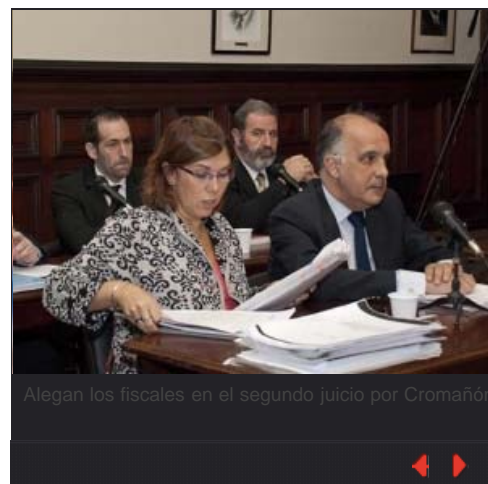
En tanto, se planea **para el área de salud la redistribución de los recursos humanos** según necesidades de la población, completar los equipos de salud interdisciplinarios y ampliar el horario de atención en toda aquella comunidad que lo necesite.

También se quiere recuperar la farmacia municipal con el replanteo de la obra del nuevo edificio y **aumentar la producción de medicamentos básicos**, poner en marcha 1 móvil sanitario municipal por zona sanitaria y **construir 8 Centros de Salud nuevos** en las zonas necesarias.

Para el área de medio ambiente menciona un gran número de propuestas como incorporar un laboratorio móvil de determinación rápida de contaminantes, poner en funcionamiento el Sistema Informático de Monitoreo del Aire, **auditorías de funcionamiento de la Concesión del ZOO** y metas de reforestación y re funcionalización de las plazas entre otras.

Pero las que más nos interesan son las relativas a los residuos sólidos urbanos, y consisten simplemente en realizar campañas de concientización pública, **incorporar nuevos barrios a la recolección diferenciada**, y redefinir el tratamiento y disposición final de la basura generada.

Además quiere cubrir las vacantes en los Tribunales Administrativos de Faltas, a través de concursos públicos y abiertos, promover la **creación de un Juzgado Administrativo de Faltas** con competencia única para las causas de los vehículos no registrados en la ciudad, denominados de extraña jurisdicción y promover la cobertura de los cargos vacantes de la



Argentina está preparada para enfrentar la crisis internacional?

Si

No

Cámara de Apelaciones, de los Juzgados Administrativos de Faltas y de las Secretarías de Juzgado con personal de planta permanente de la Municipalidad.

Otro punto a destacar es que Mestre promete también actualizar y optimizar los sistemas de comunicaciones del municipio mediante un **recambio tecnológico completo, "utilizando tecnología de vanguardia"** que "permitirá el mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Municipalidad lo cual se verá directamente reflejado en la atención al vecino".


Finalmente para el área de cultura se prevé recuperar el teatro comedia, habilitar los anfiteatros que están sin funcionamiento de los **Centros Culturales de General Paz, Alta Córdoba y San Vicente**.

Asimismo se realizará Turismo cultural barrial en Barrio San Vicente y Alberdi, promoviendo, respetando y poniendo en valor su identidad, mientras que **Güemes continuará su consolidación como centro artesanal y cultural** y se promoverá el ecoturismo en la Reserva y Camping San Martín, Jardín Botánico, Universidad Libre del Ambiente y Centro de Arte Contemporáneo Chateau Carreras.

En tanto, se **promoverá la participación de las editoriales locales en la Feria del Libro**, se promete realizar las gestiones para el pago de la deuda existente con el sector de los emprendimientos creativos y gestionar líneas de financiamiento y colaborando con la actividad privada para el conocimiento y acceso a las mismas.

En resumidas cuentas, ahora que el Plan de Metas ingresó al Concejo Deliberante, este cuerpo tendrá la **responsabilidad de verificar que se cumplan tanto los objetivos allí enumerados** y de los informes anuales sobre la concreción de las metas.

Compartir  

 Imprimir   
Recomendar



Para dejar un comentario debes estar registrado como usuario

Ingresar

Resgístrate

CÓNCLAVE  
POLÍTICO 



y2k  
2012